

Deutsche Bank



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 22 de febrero de 2018

HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se informa de que, en el día de hoy, la agencia de calificación Standard & Poor's ha rebajado el rating de las cédulas hipotecarias de DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA desde "A+" hasta "A", con perspectiva positiva.

Para que conste a los efectos oportunos.

Deutsche Bank, S.A.E.